



**CORRESPONDE a Expediente Nº E13-2022-38-E**

**OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 y ACCESO a FUERTE ESPERANZA -  
CHACO**

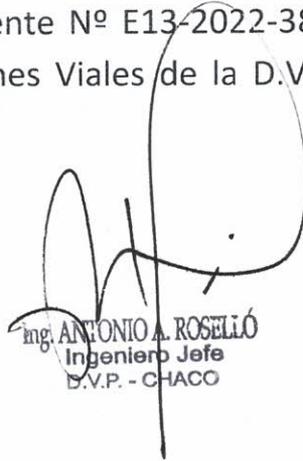
**TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. Nº 9**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**

**ACTA DE TOMA VISTA DE EXPEDIENTE**

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los veintiún (21) días del marzo del año 2022, se habilita la toma de vista del Expediente Nº E13-2022-38-E, durante cinco (5) días hábiles en la Dirección de Construcciones Viales de la D.V.P.- Chaco, sito en Av. 25 de Mayo y R.N. Nº 11.-

  
Ing. Sergio Darío Sánchez  
Director de Construcciones  
Viales A/C  
D.V.P.

  
Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO

FECHA	FIRMA	ACLARACIÓN	D.N.I.	EMPRESA

En el día de la fecha se procede al **ACUMULADO** de [la / e] presente [ACTUACION

SIMPLE | ~~EXPEDIENTE~~ ] Nº E13-2022-3543-A que consta

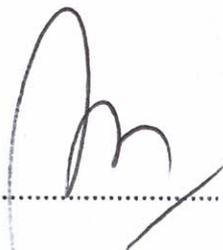
de 2 fs útiles a [la / e] [ACTUACION SIMPLE | ~~EXPEDIENTE~~ ] Nº

E13-2022-38-E

Motivo:

POR TRATARSE DE UN MISMO TEMA

Resistencia, 05 de Abril de 2022

  
.....  
Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

29 MAR 2022

9:34

Resistencia, 28 de Marzo de 2022.-



DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

PROVINCIA DEL CHACO

SR ADMINISTRADOR

ING. HUGO ALBERTO VARELA

S/D

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

COD.	DIA	MES	AÑO	NÚMERO	LETRA
E <sub>13</sub>	29	03	22	3543	A

**Ref:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2022 – EXPEDIENTE Nº E13-2022-38-E.-

OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA – CHACO; TRAMO: RUTA PROVINCIAL JUANA AZURDUY – RUTA PROVINCIAL Nº 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE.-

De nuestra mayor consideración,

En el marco de la Licitación Pública de referencia, en esta oportunidad nos dirigimos a Ud. a los efectos de referenciarle que; habiendo sido nuestra intención participar como oferentes en dicho proceso licitatorio, hemos estudiado y analizado minuciosamente toda la documentación prevista para tal cometido, arribando a la conclusión que nuestras estimaciones presupuestarias resultan ser suficientemente mayores al monto fijado en el Presupuesto Oficial, e incluso, superando ampliamente el 20% del aludido Presupuesto.

Lo precedentemente expuesto, obedece a las consideraciones establecidas en el Artículo 6º: que en su parte pertinente reza: "ADJUDICACIÓN ... Se admitirán las ofertas inferiores al Presupuesto Oficial hasta el veinte por ciento (20,00 %) incluido y las ofertas superiores al Presupuesto Oficial hasta el veinte por ciento (20,00 %) incluido. (Ley de Obras Públicas de la Provincia del Chaco Ley Nº 1182-k)..."; siendo esta la principal razón por la esta firma ha resuelto de manera prudente no presentar Oferta Económica para licitar esta obra.-

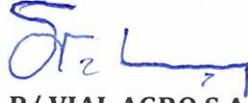
En tal sentido, pese a que no formaremos parte de la licitación de referencia, y siendo nuestra permanente voluntad elaborar ofertas sólidas y eficientes para la ejecución de la obras proyectadas por vuestra repartición, estimamos conveniente destacarle lo expuesto, para que en lo sucesivo, tenga a bien reconsiderar los presupuestos vigentes, permitiendo con ello



lograr mayor competitividad y mayor compulsa de precios, que se traducirá en mayor beneficio para vuestra repartición.-

Por último, nos es grato destacarle, el sumo interés que tenemos en trabajar junto a vuestra repartición, siendo esa una de las principales razones por la que le referimos lo aquí expuesto.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. con nuestra consideración más distinguida.-



P/ VIAL AGRO S.A.

Ing Santiago E. Vallejos  
Apoderado

DNI: 22.777.933

*A CONSTRUCCIONES VIAL  
P/ OBRAS DE (11611) D. OBRA.  
D.T.T.*



Ing. Hugo Alberto Varela  
Administrador General  
D.V.P. CHACO

En el día de la fecha se procede al ACUMULADO de [la / el] presente [ACTUACION

SIMPLE | EXPEDIENTE ] Nº ..... E13-2022-3871-A ..... que consta

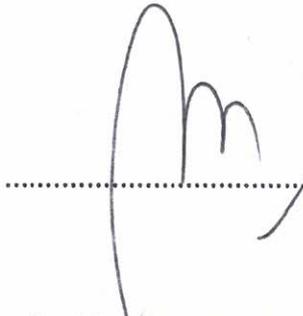
de ..... 2 ..... fs útiles a [la / el] [ACTUACION SIMPLE | EXPEDIENTE ] Nº

..... E13-2022-38-E .....

Motivo:

..... POR TRATARSE DE UN MISMO TEMA .....

Resistencia, 06 de Abril de 2022 .....

  
.....  
Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

"2.022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID 19 - Ley N° 3.473-2"



Resistencia, 05 de abril de 2.022.- 1514

Al Sr.

Director

Dirección de Construcciones Viales

Ing. Miguel Ángel Garriga

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

COD	DIA	MES	AÑO	NUMERO	LETRA
E 13	06	04	22	3871	A

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 02/22 - Expte E13-2022-38-E

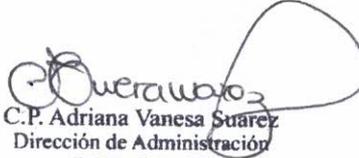
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., respecto a la licitación para la **Obra RUTA PROVINCIAL N° 61 y Acceso a Fuerte Esperanza - Tramo Ruta Provincial Juana Azurduy - Ruta Provincial N°9** con el fin de informar respecto al inciso i) del contenido del sobre N° 1 (Oferta Técnica) del pliego de bases y condiciones de la licitación de referencia referido a la empresa **José Chediak S.A.I.C.A. y Semisa Infraestructura S.A. en compromiso de U.T.E.**

Ambas cumplen con la presentación de la información solicitada en el inciso, adjuntando Estados Contables de los tres últimos ejercicios económicos conforme la L.S.C. certificados por C.P. y legalizados por C.P.C.E. y en el caso de Chediak S.A. adjunta Balance Intermedio con fecha de corte 30/06/2021 suscripto por Contador Público Nacional con su firma legalizada, correspondiente al cierre del sexto mes posterior al mes de cierre del último balance aprobado conforme lo establece el pliego, complementando la información.

Por lo expuesto, manifiesto que ellas reúnen el requisito del artículo 6 inc. h) del pliego.

Se adjunta a la presente, los cálculos de lo transcripto anteriormente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

  
C.P. Adriana Vanesa Suárez  
Dirección de Administración  
D.V.P. CHACO



  
C.P. Mario O. De Lucchi  
Director de Administración  
D.V.P. CHACO  
29.767.619

Licitación Pública Nacional 02/2022  
 Obra: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - Tramo: R.P. JUANA AZURDUY - R.P. N° 9

Inc. i) Sobre N° 1 relacionado con Art. 6 Inc. h)	EMPRESAS / ÍNDICES	SOLVENCIA		LIQUIDEZ CORRIENTE	
		ACTIVO TOTAL ----- PASIVO TOTAL	INDICE	ACTIVO CORRIENTE ----- PASIVO CORRIENTE	INDICE
EE.CC. Intermedio 30/06/2021	JOSÉ CHEDIAK S.A.I.C. y A.	\$ 21.563.756.955,81 ----- \$ 6.883.219.333,28	3,13	\$ 11.542.283.454,76 ----- \$ 3.530.026.971,05	3,27
EE.CC. 31/12/2021	SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A.	\$ 7.884.050.946,00 ----- \$ 2.577.597.722,00	3,06	\$ 3.362.685.624,00 ----- \$ 1.570.928.797,00	2,14
<b>RESULTADO U.T.E</b>	<b>CHEDIAK-SEMISA U.T.E</b>	\$ 29.447.807.901,81 ----- \$ 9.460.817.055,28	<b>3,11</b>	\$ 14.904.969.078,76 ----- \$ 5.100.955.768,05	<b>2,92</b>

*C. P. Adriana Vanesa Suarez*  
 C.P. Adriana Vanesa Suarez  
 Dirección de Administración  
 D.V.P. CHACO



C.P. Mario O. De Lucchi  
 Director de Administración  
 D.V.P. CHACO





CORRESPONDE A EXPEDIENTE Nº E13-2022-38-E – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/22, OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. Nº 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE. REF.: INFORME TÉCNICO.-

Analizada las ofertas, se llega a la siguiente conclusión:

1. Para esta Licitación Pública Nacional se realizaron las publicaciones correspondientes en la Página Web de la Repartición, en Diarios Locales, Nacionales y en el Boletín Oficial. Efectuada la apertura el día 10-03-22, se recibieron tres (3) ofertas, correspondiendo la **Oferta Nº 1** a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, quien cotiza por un importe total de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)** lo que representa un **17,81 %** superior al Presupuesto Oficial, la **Oferta Nº 2** a la Empresa **EDECA S.A.**, quien cotiza por un importe total de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 14/100 (\$ 2.636.639.956,14)**, lo que representa un **19,98%** superior al Presupuesto Oficial, y la **Oferta Nº 3** a la Empresa **JCR S.A.**, quien cotiza por un importe total de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO QUINCE CON 07/100 (\$ 2.728.900.115,07)** lo que representa un **24,18 %** superior al Presupuesto Oficial.-----
2. Del control de operaciones de las ofertas, según el ANEXO I, surge que el monto de las Ofertas no poseen errores de operaciones y que la Oferta Nº3 correspondiente a la Empresa **JCR S.A.** supera el entorno de +/- 20% del Presupuesto Oficial.-----
3. Se procede a evaluar la propuesta de menor precio, correspondiente a la Oferta Nº 1, de Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE (50% - 50%)**, corroborando los distintos puntos a tener en cuenta para su adjudicación. De dicho análisis surge que la mencionada propuesta cumple con toda las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones, Artículo 1º al Artículo 6º y el Artículo 31 de la Ley Provincial de Obras Públicas Nº 1182-K que se enumeran:
  - a) La Empresa cuenta con Capacidad y Organización operativa para la ejecución de la obra.-
  - b) El Patrimonio Neto resultante del Estado de Situación Patrimonial de la Empresa al momento del último Balance es superior al valor exigido en el Pliego Particular de Condiciones.-
  - c) Contratos simultáneos: Tiene contratos en ejecución y obras licitadas, que no entorpecen la capacidad operativa de la Empresa.
  - d) Los índices de Solvencia y Liquidez Corriente son superiores a los mínimos exigidos.-
  - e) Tiene experiencia en la construcción de obras de naturaleza similar a la que se licita.
  - f) El equipamiento propiedad de la Empresa es superior al equipamiento mínimo exigido.-
  - g) Presenta buenas referencias Comerciales y Bancarias.-
  - h) La Capacidad Libre de Contratación Anual expedido por el Registro correspondiente, es superior al exigido.-
  - i) Cumple con todos los requisitos exigidos en la documentación de la Licitación.-

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES VIALES, 8 de Abril del 2022.-

  
Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES



**ANEXO I**

**DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2022**

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD ESP. POR PLIEGO	OFERTA:		1			
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO PRESENTADO	CANTIDAD DE OFERTA	IMPORTE PARCIAL CORREGIDO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO	JOSE J. CHEDIK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. - U.T.E.
1	Desbosque, Destronque y Limpieza del Terreno	Ha	103,98	\$ 143.000,00	\$ 143.000,00	103,98	\$ 14.869.140,00	\$ 14.869.140,00	
2	Terraplenes incluido provisión y transporte						\$ -	\$ -	
A	Con Compactación especial	m3	574.318,02	\$ 895,00	\$ 895,00	574.318,02	\$ 514.014.627,90	\$ 514.014.627,90	
B	Sin Compactación especial	m3	3.202,50	\$ 800,00	\$ 800,00	3.202,50	\$ 2.562.000,00	\$ 2.562.000,00	
3	Excavación no clasificada	m3	10.625,09	\$ 580,00	\$ 580,00	10.625,09	\$ 6.162.552,20	\$ 6.162.552,20	
4	Excavación para fundaciones de obras de arte	m3	309,26	\$ 1.470,00	\$ 1.470,00	309,26	\$ 454.612,20	\$ 454.612,20	
5	Hormigón de piedra Clase "B" según CIRSOC H-21	m3	130,06	\$ 52.800,00	\$ 52.800,00	130,06	\$ 6.867.168,00	\$ 6.867.168,00	
6	Hormigón de piedra Clase "D" según CIRSOC H-13	m3	405,22	\$ 48.200,00	\$ 48.200,00	405,22	\$ 19.531.604,00	\$ 19.531.604,00	
7	Aceros especiales en barras colocados para hormigón armado	t	4,48	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	4,48	\$ 1.344.000,00	\$ 1.344.000,00	
8	Construcción de Sub-rasante tratada con cal	m3	38.700,86	\$ 2.950,00	\$ 2.950,00	38.700,86	\$ 114.167.537,00	\$ 114.167.537,00	
9	Construcción de Base de Suelo Cal	m3	40.113,80	\$ 7.300,00	\$ 7.300,00	40.113,80	\$ 292.830.740,00	\$ 292.830.740,00	
10	Construcción de Base de Concreto Asfáltico	m2	240.572,92	\$ 2.840,00	\$ 2.840,00	240.572,92	\$ 683.227.092,80	\$ 683.227.092,80	
11	Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico	m2	233.599,79	\$ 1.960,00	\$ 1.960,00	233.599,79	\$ 457.855.588,40	\$ 457.855.588,40	
12	Riego de Liga	m2	474.172,70	\$ 85,00	\$ 85,00	474.172,70	\$ 40.304.679,50	\$ 40.304.679,50	
13	Calzada de Hormigón Simple						\$ -	\$ -	
A	Para Dársenas	m2	693,60	\$ 8.600,00	\$ 8.600,00	693,60	\$ 5.964.960,00	\$ 5.964.960,00	
B	Para Pavimento Urbano	m2	18.627,39	\$ 8.600,00	\$ 8.600,00	18.627,39	\$ 160.195.554,00	\$ 160.195.554,00	
14	Construcción de refugios para pasajeros	U	2,00	\$ 1.270.000,00	\$ 1.270.000,00	2,00	\$ 2.540.000,00	\$ 2.540.000,00	
15	Retiro de Alambrados	m	58.910,00	\$ 250,00	\$ 250,00	58.910,00	\$ 14.727.500,00	\$ 14.727.500,00	
16	Construcción de Alambrados	m	68.204,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	68.204,00	\$ 81.844.800,00	\$ 81.844.800,00	
17	Tranqueras Colocadas	U	10,00	\$ 62.700,00	\$ 62.700,00	10,00	\$ 627.000,00	\$ 627.000,00	
18	Demoliciones y Retiros Varios	Gl	1,00	\$ 318.000,00	\$ 318.000,00	1,00	\$ 318.000,00	\$ 318.000,00	
19	Defensa metálica de acero galvanizado	m	53,59	\$ 11.200,00	\$ 11.200,00	53,59	\$ 600.208,00	\$ 600.208,00	
20	Cordón protector de borde de pavimento	m	675,00	\$ 3.180,00	\$ 3.180,00	675,00	\$ 2.146.500,00	\$ 2.146.500,00	
21	Señalización Horizontal						\$ -	\$ -	
A	Por pulverización	m2	7.885,14	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00	7.885,14	\$ 15.770.280,00	\$ 15.770.280,00	
B	Por extrusión en 3mm	m2	150,12	\$ 4.200,00	\$ 4.200,00	150,12	\$ 630.504,00	\$ 630.504,00	
C	Por extrusión en 6mm	m2	35,73	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	35,73	\$ 250.110,00	\$ 250.110,00	
22	Señalización Vertical	m2	99,25	\$ 27.800,00	\$ 27.800,00	99,25	\$ 2.759.150,00	\$ 2.759.150,00	
23	Provisión de movilidad para personal de inspección						\$ -	\$ -	
A	Cuota mensual	Mes	36,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	36,00	\$ 4.680.000,00	\$ 4.680.000,00	
B	Adicional	Km	180.000,00	\$ 37,00	\$ 37,00	180.000,00	\$ 6.660.000,00	\$ 6.660.000,00	
24	Vivienda para servicio de inspección	Mes	12,00	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00	12,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.320.000,00	
25	Mitigación Ambiental	Gl	1,00	\$ 10.774.092,00	\$ 10.774.092,00	1,00	\$ 10.774.092,00	\$ 10.774.092,00	
26	Movilización de Obra	Gl	1,00	\$ 123.000.000,00	\$ 123.000.000,00	1,00	\$ 123.000.000,00	\$ 123.000.000,00	

PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN:  
\$ 2.197.539.686,69

	OFERTA CORREGIDA	OFERTA
MONTO PARCIAL CALCULADO	\$ 2.589.000.000,00	\$ 2.589.000.000,00
DESCUENTO EN PORCENTAJE:	0,00%	
MONTO TOTAL CALCULADO	\$ 2.589.000.000,00	\$ 2.589.000.000,00
MONTO TOTAL PRESENTADO	\$ 2.589.000.000,00	\$ 2.589.000.000,00
DIFERENCIA DE OFERTA	\$ -	\$ -
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL	17,81%	17,81%

LA PRESENTE OFERTA ASCIENDE A LA SUMA DE:

DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100

  
 Ing. Miguel Angel Garriga  
 Director de CONSTRUCCIONES VIALES



**ANEXO I**

**DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022**

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD ESP. POR PLIEGO	OFERTA:		EDECA S.A.		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO PRESENTADO	CANTIDAD DE OFERTA	IMPORTE PARCIAL CORREGIDO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	Desbosque, Destronque y Limpieza del Terreno	Ha	103,98	\$ 364.590,48	\$ 364.590,48	103,98	\$ 37.910.118,11	\$ 37.910.118,11
2	Terraplenes incluido provisión y transporte							
A	Con Compactación especial	m3	574.318,02	\$ 884,76	\$ 884,76	574.318,02	\$ 508.133.611,38	\$ 508.133.611,38
B	Sin Compactación especial	m3	3.202,50	\$ 978,16	\$ 978,16	3.202,50	\$ 3.132.557,40	\$ 3.132.557,40
3	Excavación no clasificada	m3	10.625,09	\$ 565,76	\$ 565,76	10.625,09	\$ 6.011.250,92	\$ 6.011.250,92
4	Excavación para fundaciones de obras de arte	m3	309,26	\$ 1.707,14	\$ 1.707,14	309,26	\$ 527.950,12	\$ 527.950,12
5	Hormigón de piedra Clase "B" según CIRSOC H-21	m3	130,06	\$ 65.382,68	\$ 65.382,68	130,06	\$ 8.503.671,36	\$ 8.503.671,36
6	Hormigón de piedra Clase "D" según CIRSOC H-13	m3	405,22	\$ 63.050,37	\$ 63.050,37	405,22	\$ 25.549.270,93	\$ 25.549.270,93
7	Aceros especiales en barras colocados para hormigón armado	t	4,48	\$ 336.260,25	\$ 336.260,25	4,48	\$ 1.506.445,92	\$ 1.506.445,92
8	Construcción de Sub-rasante tratada con cal	m3	38.700,86	\$ 2.593,79	\$ 2.593,79	38.700,86	\$ 100.381.903,66	\$ 100.381.903,66
9	Construcción de Base de Suelo Cal	m3	40.113,80	\$ 6.113,14	\$ 6.113,14	40.113,80	\$ 245.221.275,33	\$ 245.221.275,33
10	Construcción de Base de Concreto Asfáltico	m2	240.572,92	\$ 3.014,87	\$ 3.014,87	240.572,92	\$ 725.296.079,32	\$ 725.296.079,32
11	Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico	m2	233.599,79	\$ 2.073,81	\$ 2.073,81	233.599,79	\$ 484.441.580,50	\$ 484.441.580,50
12	Riego de Liga	m2	474.172,70	\$ 80,15	\$ 80,15	474.172,70	\$ 38.004.941,91	\$ 38.004.941,91
13	Calzada de Hormigón Simple							
A	Para Dársenas	m2	693,60	\$ 8.483,96	\$ 8.483,96	693,60	\$ 5.884.474,66	\$ 5.884.474,66
B	Para Pavimento Urbano	m2	18.627,39	\$ 8.047,84	\$ 8.047,84	18.627,39	\$ 149.910.254,34	\$ 149.910.254,34
14	Construcción de refugios para pasajeros	U	2,00	\$ 1.417.819,71	\$ 1.417.819,71	2,00	\$ 2.835.639,42	\$ 2.835.639,42
15	Retiro de Alambrados	m	58.910,00	\$ 279,92	\$ 279,92	58.910,00	\$ 16.490.087,20	\$ 16.490.087,20
16	Construcción de Alambrados	m	68.204,00	\$ 1.492,28	\$ 1.492,28	68.204,00	\$ 101.779.465,12	\$ 101.779.465,12
17	Tranqueras Colocadas	U	10,00	\$ 174.275,04	\$ 174.275,04	10,00	\$ 1.742.750,40	\$ 1.742.750,40
18	Demoliciones y Retiros Varios	Gl	1,00	\$ 155.202,84	\$ 155.202,84	1,00	\$ 155.202,84	\$ 155.202,84
19	Defensa metálica de acero galvanizado	m	53,59	\$ 13.739,36	\$ 13.739,36	53,59	\$ 736.292,30	\$ 736.292,30
20	Cordón protector de borde de pavimento	m	675,00	\$ 2.322,56	\$ 2.322,56	675,00	\$ 1.567.728,00	\$ 1.567.728,00
21	Señalización Horizontal							
A	Por pulverización	m2	7.885,14	\$ 2.675,99	\$ 2.675,99	7.885,14	\$ 21.100.555,79	\$ 21.100.555,79
B	Por extrusión en 3mm	m2	150,12	\$ 5.648,71	\$ 5.648,71	150,12	\$ 847.984,35	\$ 847.984,35
C	Por extrusión en 6mm	m2	35,73	\$ 6.244,07	\$ 6.244,07	35,73	\$ 223.100,62	\$ 223.100,62
22	Señalización Vertical	m2	99,25	\$ 36.834,83	\$ 36.834,83	99,25	\$ 3.655.856,88	\$ 3.655.856,88
23	Provisión de movilidad para personal de inspección							
A	Cuota mensual	Mes	36,00	\$ 328.950,84	\$ 328.950,84	36,00	\$ 11.842.230,24	\$ 11.842.230,24
B	Adicional	Km	180.000,00	\$ 65,61	\$ 65,61	180.000,00	\$ 11.809.800,00	\$ 11.809.800,00
24	Vivienda para servicio de inspección	Mes	12,00	\$ 152.583,80	\$ 152.583,80	12,00	\$ 1.831.005,60	\$ 1.831.005,60
25	Mitigación Ambiental	Gl	1,00	\$ 2.791.363,00	\$ 2.791.363,00	1,00	\$ 2.791.363,00	\$ 2.791.363,00
26	Mobilización de Obra	Gl	1,00	\$ 116.815.508,52	\$ 116.815.508,52	1,00	\$ 116.815.508,52	\$ 116.815.508,52
PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN: \$ 2.197.539.686,69								
						<b>CALCULADO</b>		<b>PRESENTADO</b>
MONTO PARCIAL CALCULADO						\$	2.636.639.956,14	2.636.639.956,14
DESCUENTO EN PORCENTAJE:						0,00%		
MONTO TOTAL CALCULADO						\$	2.636.639.956,14	2.636.639.956,14
MONTO TOTAL PRESENTADO						\$	2.636.639.956,14	2.636.639.956,14
DIFERENCIA DE OFERTA						\$		
DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL						19,98%		19,98%

LA PRESENTE OFERTA ASCIENDE A LA SUMA DE:

DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 14/100

  
 Ing. Miguel Angel Garriga  
 Director de CONSTRUCCIONES VIALES

**ANEXO I**

**DETALLE Y CONTROL DE OFERTAS LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2022**

OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA

N° DE ÍTEM	DENOMINACIÓN	UNID.	CANTIDAD ESP. POR PLIEGO	OFERTA:		JCR S.A.		
				PRECIO UNITARIO ESCRITO	PRECIO UNITARIO PRESENTADO	CANTIDAD DE OFERTA	IMPORTE PARCIAL CORREGIDO	IMPORTE PARCIAL PRESENTADO
1	Desbosque, Destronque y Limpieza del Terreno	Ha	103,98	\$ 260.676,41	\$ 260.676,41	103,98	\$ 27.105.133,11	\$ 27.105.133,11
2	Terraplenes incluido provisión y transporte							
A	Con Compactación especial	m3	574.318,02	\$ 1.517,65	\$ 1.517,65	574.318,02	\$ 871.613.743,05	\$ 871.613.743,05
B	Sin Compactación especial	m3	3.202,50	\$ 1.111,34	\$ 1.111,34	3.202,50	\$ 3.559.066,35	\$ 3.559.066,35
3	Excavación no clasificada	m3	10.625,09	\$ 533,77	\$ 533,77	10.625,09	\$ 5.671.354,29	\$ 5.671.354,29
4	Excavación para fundaciones de obras de arte	m3	309,26	\$ 3.145,76	\$ 3.145,76	309,26	\$ 972.857,74	\$ 972.857,74
5	Hormigón de piedra Clase "B" según CIRSOC H-21	m3	130,06	\$ 64.770,86	\$ 64.770,86	130,06	\$ 8.424.098,05	\$ 8.424.098,05
6	Hormigón de piedra Clase "D" según CIRSOC H-13	m3	405,22	\$ 63.920,53	\$ 63.920,53	405,22	\$ 25.901.877,17	\$ 25.901.877,17
7	Aceros especiales en barras colocados para hormigón armado	t	4,48	\$ 254.344,85	\$ 254.344,85	4,48	\$ 1.139.464,93	\$ 1.139.464,93
8	Construcción de Sub-rasante tratada con cal	m3	38.700,86	\$ 3.435,20	\$ 3.435,20	38.700,86	\$ 132.945.194,27	\$ 132.945.194,27
9	Construcción de Base de Suelo Cal	m3	40.113,80	\$ 4.327,97	\$ 4.327,97	40.113,80	\$ 173.611.322,99	\$ 173.611.322,99
10	Construcción de Base de Concreto Asfáltico	m2	240.572,92	\$ 2.928,32	\$ 2.928,32	240.572,92	\$ 704.474.493,09	\$ 704.474.493,09
11	Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico	m2	233.599,79	\$ 1.952,21	\$ 1.952,21	233.599,79	\$ 456.035.846,04	\$ 456.035.846,04
12	Riego de Liga	m2	474.172,70	\$ 63,84	\$ 63,84	474.172,70	\$ 30.271.185,17	\$ 30.271.185,17
13	Calzada de Hormigón Simple							
A	Para Dársenas	m2	693,60	\$ 6.735,54	\$ 6.735,54	693,60	\$ 4.671.770,54	\$ 4.671.770,54
B	Para Pavimento Urbano	m2	18.627,39	\$ 7.336,94	\$ 7.336,94	18.627,39	\$ 136.668.042,79	\$ 136.668.042,79
14	Construcción de refugios para pasajeros	U	2,00	\$ 1.734.929,21	\$ 1.734.929,21	2,00	\$ 3.469.858,42	\$ 3.469.858,42
15	Retiro de Alambrados	m	58.910,00	\$ 130,74	\$ 130,74	58.910,00	\$ 7.701.893,40	\$ 7.701.893,40
16	Construcción de Alambrados	m	68.204,00	\$ 672,51	\$ 672,51	68.204,00	\$ 45.867.872,04	\$ 45.867.872,04
17	Tranqueras Colocadas	U	10,00	\$ 199.380,75	\$ 199.380,75	10,00	\$ 1.993.807,50	\$ 1.993.807,50
18	Demoliciones y Retiros Varios	GI	1,00	\$ 1.370.723,40	\$ 1.370.723,40	1,00	\$ 1.370.723,40	\$ 1.370.723,40
19	Defensa metálica de acero galvanizado	m	53,59	\$ 25.592,90	\$ 25.592,90	53,59	\$ 1.371.523,51	\$ 1.371.523,51
20	Cordón protector de borde de pavimento	m	675,00	\$ 1.367,84	\$ 1.367,84	675,00	\$ 923.292,00	\$ 923.292,00
21	Señalización Horizontal							
A	Por pulverización	m2	7.885,14	\$ 1.416,93	\$ 1.416,93	7.885,14	\$ 11.172.691,42	\$ 11.172.691,42
B	Por extrusión en 3mm	m2	150,12	\$ 3.497,44	\$ 3.497,44	150,12	\$ 525.035,69	\$ 525.035,69
C	Por extrusión en 6mm	m2	35,73	\$ 5.841,60	\$ 5.841,60	35,73	\$ 208.720,37	\$ 208.720,37
22	Señalización Vertical	m2	99,25	\$ 14.890,11	\$ 14.890,11	99,25	\$ 1.477.843,42	\$ 1.477.843,42
23	Provisión de movilidad para personal de inspección							
A	Cuota mensual	Mes	36,00	\$ 126.041,67	\$ 126.041,67	36,00	\$ 4.537.500,12	\$ 4.537.500,12
B	Adicional	Km	180.000,00	\$ 187,28	\$ 187,28	180.000,00	\$ 33.710.400,00	\$ 33.710.400,00
24	Vivienda para servicio de inspección	Mes	12,00	\$ 128.562,50	\$ 128.562,50	12,00	\$ 1.542.750,00	\$ 1.542.750,00
25	Mitigación Ambiental	GI	1,00	\$ 8.280.945,16	\$ 8.280.945,16	1,00	\$ 8.280.945,16	\$ 8.280.945,16
26	Mobilización de Obra	GI	1,00	\$ 21.679.809,04	\$ 21.679.809,04	1,00	\$ 21.679.809,04	\$ 21.679.809,04
PRESUPUESTO OFICIAL DE LICITACIÓN: \$ 2.197.539.686,69						<b>CALCULADO</b>		<b>PRESENTADO</b>
				MONTO PARCIAL CALCULADO		\$ 2.728.900.115,07	\$ 2.728.900.115,07	
				DESCUENTO EN PORCENTAJE:		0,00%		
				MONTO TOTAL CALCULADO		\$ 2.728.900.115,07	\$ 2.728.900.115,07	
				MONTO TOTAL PRESENTADO		\$ 2.728.900.115,07	\$ 2.728.900.115,07	
				DIFERENCIA DE OFERTA				
				DIFERENCIA RESPECTO A PRESUPUESTO OFICIAL		24,18%	24,18%	

LA PRESENTE OFERTA ASCIENDE A LA SUMA DE:

DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO QUINCE CON 07/100

Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO Nº 22/22

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/22

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los diecinueve (19) días del mes de Abril de 2022, siendo las ocho (8:00) horas, se reúne el Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones, presidido por el Ingeniero Jefe, **ING. ANTONIO A. ROSELLÓ**, con la asistencia de los Directores de Construcciones Viales, **ING. MIGUEL ÁNGEL GARRIGA**, de Ingeniería Vial, **ING. HUGO OSCAR GRABUYEVSKI**, de Vialidad Urbana, **ARQ. JAVIER LUIS SALINAS PINAT**, de Conservación, **ING. GERARDO CALIVA**, de Administración a/c **LIC VIVIANA CAPLI**, de Planificación Vial, **ING. NORMA SUSANA SUAREZ**, de Tecnología Vial, **ING. LUIS ALBERTO CAVALETTO**, de Secretaría General, **DRA. ANDREA SOLICH** y de Logística y Mantenimiento a/c, **ING. JUAN MANUEL DERKA**, para considerar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/22 efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. Nº 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREIENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$2.197.539.687,00)** y un Plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, que se tramita por Expediente Nº E13-2022-38-E.

Para esta Licitación Pública Nacional se realizaron las publicaciones correspondientes en la Página Web de la Repartición, en el Boletín Oficial y en medios gráficos locales y nacionales. Efectuada la apertura el día 10-03-22, se recibieron tres (3) ofertas, correspondiendo la **Oferta Nº 1** a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, la **Oferta Nº 2** a la Empresa **EDECA S.A.**, y la **Oferta Nº 3** a la Empresa **JCR S.A.**

Las tres propuestas recibidas cumplen lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la presentación de los requisitos mínimos exigidos en el acto de apertura, continuando con el análisis de lo actuado en el Expediente.

Se habilitó el período de toma de vista, publicado en la página WEB, a partir del día 21/03/22 y por cinco días hábiles.

Por otra parte, finalizado el período de toma de vista, se adjunta al Expediente, la Actuación Simple Nº E13-2022-3871-A, correspondiente al Informe de la Dirección de Administración.

Asimismo se incorpora el informe de la Dirección de Construcciones Viales, que consta del Anexo I y evaluación de las ofertas.

Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

ING. GERARDO CALIVA  
Director  
Dirección de Conservación  
D.V.P.

Dra. Andrea Natalia Solich  
Directora de Secretaría General  
D.V.P.

Lic. Viviana Capli  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
D.V.P.

Ing. HUGO O GRABUYEVSKI  
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL  
D.V.P. - CHACO

Ing. Norma S. Suárez  
Directora de Planificación Vial  
D.V.P. CHACO  
DNI 13.863.028

Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTO  
Director de Tecnología Vial  
D.V.P.

Ing. Juan Manuel Derka  
DNI 27.449.174  
A/c. Director  
Dirección de Logística y Mantenimiento  
D.V.P.

Arq. Javier L. Salinas Pinat  
Director de Vialidad Urbana  
D.V.P. CHACO

Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO



Continuando con el análisis de las ofertas válidas, se procede a realizar la verificación de las cantidades ofertadas y los precios unitarios cotizados para los distintos ítems de la Obra. Del control de operaciones de las ofertas, según el ANEXO I del Informe de la Dirección de Construcciones Viales (fojas 1516 – 1519), surge que los montos reales de las Ofertas son:

**Oferta Nº 1** a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)** lo que representa un **17,81 %** superior al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I.-----

**Oferta Nº 2** a la Empresa **EDECA S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 14/100 (\$ 2.636.639.956,14)**, lo que representa un **19,98%** superior al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I.-----

**Oferta Nº 3** a la Empresa **JCR S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO QUINCE CON 07/100 (\$ 2.728.900.115,07)** lo que representa un **24,18 %** superior al Presupuesto Oficial y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I. Según requisito del **Artículo 6 – ADJUDICACIÓN**. Supera el límite del 20 % por encima del Presupuesto Oficial por lo que corresponde desestimar la misma.--

Continuando con el análisis de las propuestas, se evalúa el SOBRE Nº 1, SOBRE Nº 2 y artículos concernientes a la selección y adjudicación de la oferta más conveniente a la Dirección de Vialidad Provincial, del Pliego de Bases y Condiciones, corroborando los distintos puntos a tener en cuenta, para la adjudicación, comenzando con la oferta de menor precio en forma creciente.-----

Oferta Nº1 correspondiente a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, cumple con todos los requisitos exigidos para el acto de Apertura y de adjudicación, incluyendo los puntos del Art. 31 de la Ley Provincial de Obras Públicas Nº 1182-K. y los indicados en el Artículo 6 del Pliego Particular de Condiciones que a continuación se enumeran:

- La Empresa cuenta con Capacidad y Organización operativa para la ejecución de la obra.-
- El Patrimonio Neto resultante del Estado de Situación Patrimonial de la Empresa al momento del último Balance es superior al valor exigido en el Pliego Particular de Condiciones.-
- Contratos simultáneos: Tiene contratos en ejecución y obras licitadas, que no entorpecen la capacidad operativa de la Empresa.
- Los índices de Solvencia y Liquidez Corriente son superiores a los mínimos exigidos.-
- Tiene experiencia en la construcción de obras de naturaleza similar a la que se licita.
- El equipamiento propiedad de la Empresa es superior al equipamiento mínimo exigido.-

Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

Ingeniero GERARDO CALVA  
Director  
Dirección de Conservación  
D.V.P.

Dra. Andrea Natalia Solich  
Directora de Secretaría General  
D.V.P.

Lic. Viviana Capli  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
D.V.P.

Ing. HUGO O. GRABUYEVSKI  
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL  
D.V.P. - CHACO

Ing. Norma S. Suárez  
Directora de Planificación Vial  
D.V.P. CHACO  
DNI 13.963.028

Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTI  
Director de Tecnología Vial  
D.V.P.

Ing. Juan Manuel Derka  
DNI 27.449.174  
Vc. Director  
Dirección de Logística y Mantenimiento  
D.V.P.

Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO

Arg. Javier L. Salinas Pineda  
Director de Vialidad Urbana  
D.V.P. CHACO



- g) Presenta buenas referencias Comerciales y Bancarias.-
- h) La Capacidad Libre de Contratación Anual expedido por el Registro correspondiente, es superior al exigido.-
- i) Cumple con todos los requisitos exigidos en la documentación de la Licitación.-

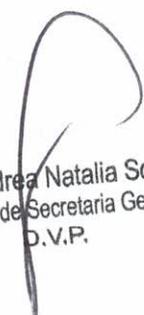
Por lo tanto, en razón de haber cumplimentado con las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad y competencia, ser una Oferta admisible y la misma es conveniente para la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, el Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones, aconseja que la **OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. Nº 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjudique a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, en la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)**, que representa un **17,81% superior** al Presupuesto Oficial.-----

Corresponde su envío para la intervención que le compete a cada uno, a la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, respectivamente.-----

Leída el Acta finalizó la reunión a las nueve (09:00) horas, firmándose de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.-----

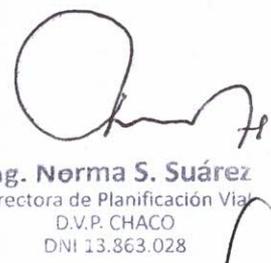
  
Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

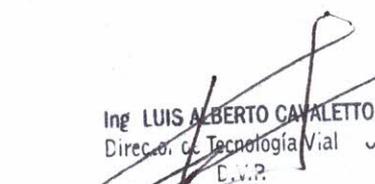
  
Ingeniero GERARDO CALVA  
Director  
Dirección de Conservación  
D.V.P.

  
Dra. Andrea Natalia Solich  
Directora de Secretaria General  
D.V.P.

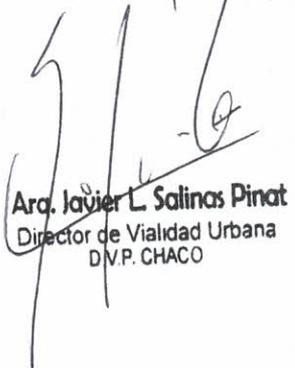
  
Lic. Viviana Capli  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
D.V.P.

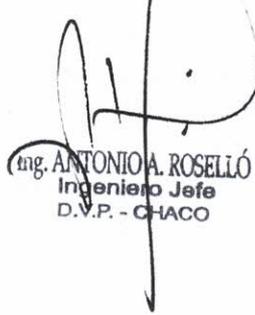
  
Ing. HUGO O. GRABUYEVSKI  
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL  
D.V.P. - CHACO

  
Ing. Norma S. Suárez  
Directora de Planificación Vial  
D.V.P. CHACO  
DNI 13.863.028

  
Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTO  
Director de Tecnología Vial  
D.V.P.

  
Ing. Juan Manuel Derka  
D.N.I. 27.449.174  
A/c. Director  
Dirección de Logística y Mantenimiento  
D.V.P.

  
Arq. Javier L. Salinas Pinat  
Director de Vialidad Urbana  
D.V.P. CHACO

  
Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO



- PROVINCIA DEL CHACO -  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"Donar Órganos es Salvar Vidas"  
"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras  
esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID19" - Ley Nº  
3473-A

**Corresponde a Expediente N° E13-2022-38-E.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/22.  
OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA.  
TRAMO: RUTA PROVINCIAL JUANA AZURDUY - RUTA PROVINCIAL N° 9.  
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO.**

RESISTENCIA,

Señor:  
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA a/c  
C.P. **MARCELO JOSÉ ZABALETA**  
SU DESPACHO

PROVINCIA DEL CHACO  
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS  
CORRESPONDE A

COD	DIA	MES	AÑO	NUMERO	LETRA
E13			22	38	E
E		S			25/04/22

REF.: Solicitar intervención trámite Licitación Pública Nacional N° 02/2022.-

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar su intervención a efectos de continuar con el trámite de la Licitación Pública Nacional N° 02/2022, que se tramita en el Expediente que lleva el N° **E13-2022-38-E**, para la contratación y ejecución de la **OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA; TRAMO: RUTA PROVINCIAL JUANA AZURDUY - RUTA PROVINCIAL N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO.-**

De acuerdo con el análisis del Consejo Técnico en función del Consejo de Adjudicaciones, se propicia la adjudicación de la presente Licitación a la Empresa: **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE.-**

Con posterioridad le solicito que se gire el presente Expediente a la Fiscalía de Estado para la intervención que les compete.-

Una vez concluido el trámite antes indicado vuelva a esta Repartición para la continuación del trámite de Adjudicación y Contratación de la Obra.-

Adjunto se remite el Expediente Original N° **E13-2022-38-E**, que consta de cinco (5) tomos con un mil quinientas veintitrés (1.523) fojas, incluida la presente.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

Ing. Hugo Alberto Varela  
Administrador General  
D.V.P. Chaco  
DNI 14.485.417



CONTADURIA GENERAL  
1524  
del Quinto  
Septiembre



Provincia del Chaco  
**Contaduría General de la Provincia**  
M. T. de Alvear N° 145 - 1er Piso - Resistencia  
Tel-Fax. 03722-448024 - Casilla de Correo 196

RESISTENCIA 25 DE ABRIL DE 2022.-

**FISCALÍA DE ESTADO**

Ref.: E 13-2022-38-E s/ construcción de obras básicas y pavimento, RP 61 y acceso a Fte. Esperanza, Tramo: RP J Azurduy-RP 9 D.V.P.-----

Gírese a la Fiscalía de Estado informando que analizada la actuación de referencia esta Contaduría General estima que no existen observaciones técnicas que formular.

Atentamente,

  
C.P. Pedro C. U. S.  
Contador Auditor  
Contaduría General de la  
Provincia del Chaco



  
Cr. MARCELO J. ZABALETA  
CONTADOR GENERAL  
PROVINCIA DEL CHACO  
— en Comisión —

CONTADURIA GENERAL  
MESA DE ENTRADA  
26 ABR 2022  
SALIO

FISCALIA DE ESTADO  
MESA DE ENTRADA  
28 ABR 2022  
HORA 12:33



FISCALIA DE ESTADO  
PROVINCIA DEL CHACO  
H. Irigoyen N° 236 - Te.: 4452640

Dirección de	Provincial
Mesa	Salidas
6 MAY 2022	
HORA: <i>11:20</i>	

"2022-Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la Pandemia COVID-19" LEY N° 3473-A.



RESISTENCIA, 06 MAY 2022

DICTAMEN N° 203

Ref.: E13-2022-38-E L. Pública Nacional N° 02/2022 Obra: Ruta Provincial N° 61 y Acceso a Fuerte Esperanza-Chaco; Tramo: Ruta Provincial Juana Azurduy – Ruta Provincial N° 9, Objeto: Construcción de Obras Básicas y Pavimento Flexible-Convenio con la Dirección de Vialidad Nacional).

//- CALIA DE ESTADO

A la

**DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL**

PROVINCIA DEL CHACO					
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL				MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS	
CORRESPONDE A					
COD	DIA	MES	AÑO	NUMERO	LETRA
E13		22		38	E
E			S		06/05/22

VUELVA para la prosecución del trámite, haciéndose saber que examinado el expediente que fue remitido en cinco (V) cuerpos y un mil quinientas veinticuatro (1.524) fojas, se aprecia conforme constancias obrantes a fs. 184/190, 192/196 y 197, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios locales y nacionales, en el Boletín Oficial y en la página web del Organismo, respectivamente; por lo que se considera que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal, y que se ha garantizado la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A fs. 1.505/1.506, obra Acta de Apertura.

A fs. 1.514/1.515, obra Informe de la Dirección de Administración de la D.V.P., respecto del inciso i) del contenido del sobre N° 1 (Oferta Técnica) del pliego de bases y condiciones de la licitación referido a la empresa JOSE CHEDIACK S.A.I.C.A. y SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. –U.T.E..

A fs. 1.516/1.519, obra Informe Técnico efectuado por el Ing. Miguel Angel Garriga, Director de Construcciones Viales.

A fs. 1.520/1.522, obra Acta de Consejo Técnico en función de Consejo de Adjudicaciones N° 22/22, en la cual se sugiere conforme los fundamentos expuestos, se adjudique la obra al Oferente **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. – SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. – U.T.E.**, en la suma de **Pesos Dos Mil Quinientos Ochenta y Nueve Millones con 00/100 (\$2.589.000.000,00)**.

A fs. 1.524, Contaduría General de la Provincia estima que no existen observaciones técnicas que formular.

Se sugiere se requiera al Oferente preadjudicado acompañe el Certificado de Inscripción y Habilitación para ejercer la profesión, otorgado por el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, conforme lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones -artículo 1° II Sobre N° 1 Oferta Técnica j)-.

En virtud del monto por el cual se aconseja adjudicar la obra en el Acta obrante a fs. 1.520/1.522, se entiende se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio marco, obrante a fs. 03/20.

Por lo expuesto, téngase en cuenta lo antes señalado, prosiguiéndose con el trámite en un todo de acuerdo a lo establecido en el convenio marco y en el plexo normativo aplicable al presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

**ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN**  
FISCAL DE ESTADO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
M.P. CHACO 4624 F°557 T°XI  
M. FEDERAL 1°86 - F°793  
DNI: 30.996.812



- PROVINCIA DEL CHACO -  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"Donar Órganos es Salvar Vidas"  
"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y  
trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la  
pandemia COVID19" - Ley N° 3473-A

RESISTENCIA, 09 MAY 2022

**VISTO:**

El Expediente N° E13-2022-38-E, por el que se tramita la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022, efectuada para concretar la ejecución de la OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE, con un Presupuesto Oficial de \$2.197.539.687,00, un Plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, el Convenio firmado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, y al Acta de Consejo Técnico N° 22/22; y

**CONSIDERANDO:**

Que, efectuada la apertura el día 10 de Marzo del año 2022, en presencia de la Escribana General de Gobierno Adscripta, según consta en el Acta de Apertura labrada en esa oportunidad, se recibieron tres (3) ofertas;

Que en el Acta de Consejo Técnico N° 22/22 se realiza la verificación de las cantidades ofertadas y los precios unitarios cotizados para los distintos ítems de obra, control de operaciones de las ofertas, y análisis de la documentación en detalle, resultando la **Oferta N° 1: JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, quien cotiza la suma total de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)**, que representa un **17,81 % superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta; la **Oferta N° 2: EDECA S.A.**, quien cotiza por un importe total de **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 14/100 (\$ 2.636.639.956,14)**, lo que representa un **19,98% superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I; y la **Oferta N° 3: Empresa JCR S.A.**, quien cotiza por un importe total de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO QUINCE CON 07/100 (\$2.728.900.115,07)** lo que representa un **24,18 % superior** al Presupuesto Oficial, y que la misma supera el entorno de +/- 20% del Presupuesto Oficial;

Que en el Acta de Consejo Técnico N° 22/22, se concluye que la oferta es admisible y en razón de ello la misma es conveniente para la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, por lo que se aconseja que la **OBRA POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjudique a la Empresa **CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, en la suma final de **DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)**;

Que habiéndose realizado el trámite ante la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, no hay observaciones sobre el proceso Licitatorio ni la propuesta de Adjudicación;

1314  
  
Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VALES

ES COPIA

Ing. Hugo Alberto Varela  
Administrador General  
D.V.P. - CHACO



- PROVINCIA DEL CHACO -  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"Donar Órganos es Salvar Vidas"  
"2022 - Año de la memoria en homenaje a trabajadores y  
trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la  
pandemia COVID19" - Ley N° 3473-A

Que, por todo ello;

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** el trámite de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022 efectuada para concretar la ejecución de la OBRA POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE, tramitada por Expediente N° E13-2022-38-E.-

**ARTÍCULO 2º: ESTABLECER** que forma parte de la presente Resolución el Acta de Consejo Técnico N° 22/22 de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.-

**ARTÍCULO 3º: ADJUDICAR** la ejecución de OBRA POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, OBRA: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE, a la Empresa CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE., en la suma final de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00), que representa un 17,81% superior al Presupuesto Oficial, en razón de haber cumplimentado con todas las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad y competencia, y ser la Oferta más conveniente para la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL del Chaco, *en forma Condicionada a la conformidad por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, de acuerdo a la Cláusula Séptima del Convenio firmado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL.*

**ARTÍCULO 4º: REGÍSTRESE.** Tomen conocimiento todas las Direcciones de la Repartición. Comuníquese a la Dirección Nacional de Vialidad, Casa Central y 18º Distrito. Publíquese en la página web de la Repartición, con el fin de notificar a todas las Empresas participantes de la Licitación Pública Nacional N° 02/2022. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N°: ..... 1314 .....

Ing. Miguel Ángel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

ES COPIA



Ing. Hugo Alberto Varela  
Administrador General  
D.V.P. - CHACO



## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO Nº 22/22

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/22

En la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los diecinueve (19) días del mes de Abril de 2022, siendo las ocho (8:00) horas, se reúne el Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones, presidido por el Ingeniero Jefe, **ING. ANTONIO A. ROSELLÓ**, con la asistencia de los Directores de Construcciones Viales, **ING. MIGUEL ÁNGEL GARRIGA**, de Ingeniería Vial, **ING. HUGO OSCAR GRABUYEVSKI**, de Vialidad Urbana, **ARQ. JAVIER LUIS SALINAS PINAT**, de Conservación, **ING. GERARDO CALIVA**, de Administración a/c **LIC VIVIANA CAPLI**, de Planificación Vial, **ING. NORMA SUSANA SUAREZ**, de Tecnología Vial, **ING. LUIS ALBERTO CAVALETTI**, de Secretaría General, **DRA. ANDREA SOLICH** y de Logística y Mantenimiento a/c, **ING. JUAN MANUEL DERKA**, para considerar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/22 efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. Nº 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 00/100 (\$2.197.539.687,00)** y un Plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, que se tramita por Expediente Nº E13-2022-38-E.

Para esta Licitación Pública Nacional se realizaron las publicaciones correspondientes en la Página Web de la Repartición, en el Boletín Oficial y en medios gráficos locales y nacionales. Efectuada la apertura el día 10-03-22, se recibieron tres (3) ofertas, correspondiendo la **Oferta Nº 1** a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRASTRUCTURA S.A. UTE**, la **Oferta Nº 2** a la Empresa **EDECA S.A.**, y la **Oferta Nº 3** a la Empresa **JCR S.A.**

Las tres propuestas recibidas cumplen lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones respecto a la presentación de los requisitos mínimos exigidos en el acto de apertura, continuando con el análisis de lo actuado en el Expediente.

Se habilitó el período de toma de vista, publicado en la página WEB, a partir del día 21/03/22 y por cinco días hábiles.

Por otra parte, finalizado el período de toma de vista, se adjunta al Expediente, la Actuación Simple Nº E13-2022-3871-A, correspondiente al Informe de la Dirección de Administración.

Asimismo se incorpora el informe de la Dirección de Construcciones Viales, que consta del Anexo I y evaluación de las ofertas.

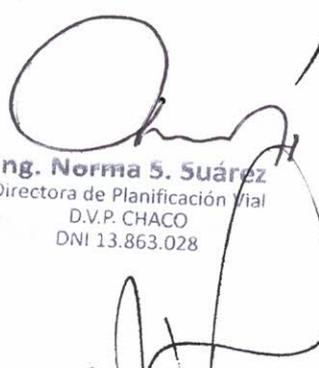
  
Ing. Miguel Ángel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

  
Ingeniero GERARDO CALIVA  
Director  
Dirección de Conservación  
D.V.P.

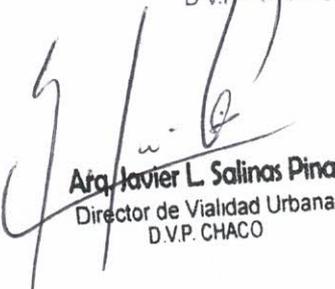
  
Dra. Andrea Natalia Solich  
Directora de Secretaría General  
D.V.P.

  
Lic. Viviana Capli  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
D. V. P.

  
Ing. HUGO O. GRABUYEVSKI  
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL  
D.V.P. - CHACO

  
Ing. Norma S. Suárez  
Directora de Planificación Vial  
D.V.P. CHACO  
DNI 13.863.028

  
Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTI  
Direc.o. de Tecnología Vial  
D.V.P.  
Ing. Juan Manuel Derka  
D.N.I. 27.449.174  
A/c. Director  
Dirección de Logística y Mantenimiento  
D.V.P.

  
Arq. Javier L. Salinas Pinat  
Director de Vialidad Urbana  
D.V.P. CHACO

  
Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO



Continuando con el análisis de las ofertas válidas, se procede a realizar la verificación de las cantidades ofertadas y los precios unitarios cotizados para los distintos ítems de la Obra. Del control de operaciones de las ofertas, según el ANEXO I del Informe de la Dirección de Construcciones Viales (fojas 1516 – 1519), surge que los montos reales de las Ofertas son:

**Oferta Nº 1** a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)** lo que representa un **17,81 %** superior al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I.-----

**Oferta Nº 2** a la Empresa **EDECA S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 14/100 (\$ 2.636.639.956,14)**, lo que representa un **19,98%** superior al Presupuesto Oficial, y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I.-----

**Oferta Nº 3** a la Empresa **JCR S.A.**, quien cotiza por un importe total de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO QUINCE CON 07/100 (\$ 2.728.900.115,07)** lo que representa un **24,18 %** superior al Presupuesto Oficial y que la misma no tiene diferencias respecto al importe presentado en la Oferta, verificada en el Anexo I. Según requisito del **Artículo 6 – ADJUDICACIÓN**. Supera el límite del 20 % por encima del Presupuesto Oficial por lo que corresponde desestimar la misma.--

Continuando con el análisis de las propuestas, se evalúa el SOBRE Nº 1, SOBRE Nº 2 y artículos concernientes a la selección y adjudicación de la oferta más conveniente a la Dirección de Vialidad Provincial, del Pliego de Bases y Condiciones, corroborando los distintos puntos a tener en cuenta, para la adjudicación, comenzando con la oferta de menor precio en forma creciente.-----

Oferta Nº1 correspondiente a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, cumple con todos los requisitos exigidos para el acto de Apertura y de adjudicación, incluyendo los puntos del Art. 31 de la Ley Provincial de Obras Públicas Nº 1182-K. y los indicados en el Artículo 6 del Pliego Particular de Condiciones que a continuación se enumeran:

- La Empresa cuenta con Capacidad y Organización operativa para la ejecución de la obra.-
- El Patrimonio Neto resultante del Estado de Situación Patrimonial de la Empresa al momento del último Balance es superior al valor exigido en el Pliego Particular de Condiciones.-
- Contratos simultáneos: Tiene contratos en ejecución y obras licitadas, que no entorpecen la capacidad operativa de la Empresa.-
- Los índices de Solvencia y Liquidez Corriente son superiores a los mínimos exigidos.-
- Tiene experiencia en la construcción de obras de naturaleza similar a la que se licita.-
- El equipamiento propiedad de la Empresa es superior al equipamiento mínimo exigido.-

Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

Ingeniero GERARDO CALVA  
Director  
Dirección de Conservación  
D.V.P.

Dra. Andrea Natalia Solich  
Directora de Secretaria General  
D.V.P.

Lic. Viviana Capla  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
D.V.P.

ing. HUGO O. GRABUYEVSKA  
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL  
D.V.P. - C

ing. Norma S. Suárez  
Directora de Planificación Vial  
D.V.P. CHACO  
DNI 13.863.028

ing. LUIS ALBERTO CAVALETTI  
Direc.o. de Tecnología Vial  
D.V.P.

ing. Juan Manuel Derka  
D.N. 27.449.174  
A.C. Director  
Dirección de Logística y Mantenimiento

ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO

Ing. Javier L. Salinas Pinat  
Director de Vialidad Urbana  
D.V.P. CHACO

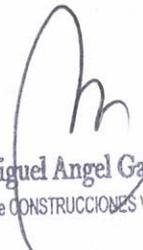


- g) Presenta buenas referencias Comerciales y Bancarias.-
- h) La Capacidad Libre de Contratación Anual expedido por el Registro correspondiente, es superior al exigido.-
- i) Cumple con todos los requisitos exigidos en la documentación de la Licitación.-

Por lo tanto, en razón de haber cumplimentado con las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad y competencia, ser una Oferta admisible y la misma es conveniente para la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, el Consejo Técnico, en función de Consejo de Adjudicaciones, aconseja que la **OBRA: RUTA PROVINCIAL Nº 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. Nº 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, se adjudique a la Empresa **JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UTE**, en la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00)**, que representa un **17,81% superior** al Presupuesto Oficial.-----

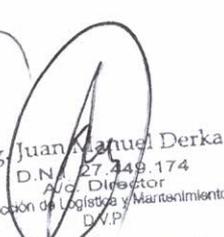
Corresponde su envío para la intervención que le compete a cada uno, a la Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado, respectivamente.-----

Leída el Acta finalizó la reunión a las nueve (09:00) horas, firmándose de conformidad tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.-----

  
Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

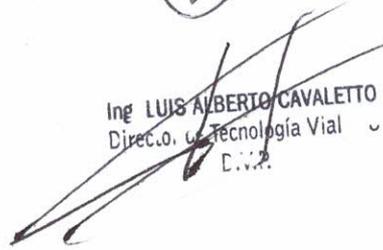
  
Ingeniero GERARDO CALMA  
Director  
Dirección de Conservación  
D.V.P.

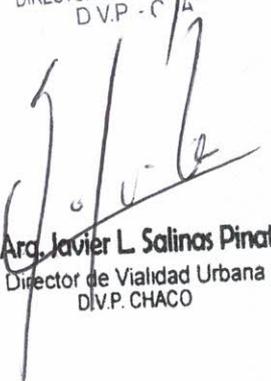
  
Lic. Viviana Capli  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
D.V.P.

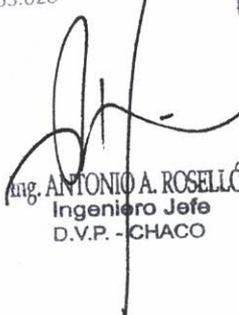
  
Ing. Juan Manuel Derka  
D.N. 27.449.174  
A/c. Director  
Dirección de Logística y Mantenimiento  
D.V.P.

  
Ing. HUGO O GRABUYEVSKI  
DIRECTOR DE INGENIERIA VIAL  
D.V.P. - CHACO

  
Ing. Norma S. Suárez  
Directora de Planificación Vial  
D.V.P. CHACO  
DNI 13.863.028

  
Ing. LUIS ALBERTO CAVALETTI  
Direc.o. de Tecnología Vial  
D.V.P.

  
Arg. Javier L. Salinas Pinat  
Director de Vialidad Urbana  
DIV.P. CHACO

  
Ing. ANTONIO A. ROSELLÓ  
Ingeniero Jefe  
D.V.P. - CHACO



- PROVINCIA DEL CHACO -  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL



"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"  
"2022, Año de la memoria en homenaje a  
trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos  
en contexto de la pandemia COVID19 - Ley 3473-A"

RESISTENCIA, 23 JUN 2022

**VISTO:**

El Expediente N° E13-2022-38-E, por el que se tramita la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2022**, efectuada para concretar la ejecución de la **OBRA POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, con un Presupuesto Oficial de **\$2.197.539.687,00**, un Plazo de ejecución de dieciocho (18) meses, el Convenio firmado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, la Resolución D.V.P. N° 1314/22, y la Resolución RESOL-2022-945-APN-DNV#MOP; y

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Resolución N° 1314/22, en su Artículo 1°, ésta DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL aprobó el trámite de la Licitación Pública Nacional N° 02/2022, tramitada en el Expediente N° E13-2022-38-E, para la ejecución de la Obra indicada en el VISTO, sobre la base de las Cláusulas establecidas en el Convenio firmado entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL;

Que en el Artículo 3° de la Resolución N° 1314/22 se Adjudicó en **forma condicionada a la conformidad por parte de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**, de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio firmado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, la ejecución de la **OBRA POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE**, a la Empresa **CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UT**, en la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$2.589.000.000,00)**, en razón de haber cumplimentado con las condiciones y exigencias establecidas en el Pliego para su admisibilidad, competencia, ser la Oferta de menor precio y al evaluarla y compararla con las demás se caracteriza como la **Oferta más conveniente**;

Que mediante la Resolución RESOL-2022-945-APN-DNV#MOP de la Dirección Nacional de Vialidad, se aprueba el Proyecto de Convenio y Anexos I y II entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD y la DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DE CHACO, para la ejecución de la Obra "RUTAS DEL IMPENETRABLE CHAQUEÑO" – SECCION 4: RUTA PROVINCIAL N°61 Y ACCESO A FUERTE ESPERANZA (CHACO); TRAMO: RUTA PROVINCIAL JUANA AZURDUY- RUTA PROVINCIAL N°9 – CONSTRUCCION DE OBRAS BASICAS Y PAVIMENTO" por un plazo de ejecución de obra de DIECIOCHO (18) meses, por un monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00) referidos a marzo 2022;

Ing. Miguel Angel Garriga  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES

2022

Ing. Hugo Alberto Varela  
Administrador General  
D. V. P. - CHACO

ES COPIA



- PROVINCIA DEL CHACO -  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

"DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS"  
"2022, Año de la memoria en homenaje a  
trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos  
en contexto de la pandemia COVID19 - Ley 3473-A"



Que corresponde dictar la Resolución adjudicando la Obra en forma definitiva;

Por todo ello:

**EL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: ADJUDÍCASE EN FORMA DEFINITIVA** la ejecución de la OBRA **POR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD: RUTA PROVINCIAL N° 61 y ACCESO A FUERTE ESPERANZA - CHACO; TRAMO: RUTA PROV. JUANA AZURDUY - RUTA PROV. N° 9; OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE,** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/22 que se tramita en el Expediente E13-2022-38-E del Registro de la Dirección de Vialidad Provincial, a la empresa **CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UT.,** en la suma de **PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CON 00/100 (\$ 2.589.000.000,00).-**

**ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE.** Tomen conocimiento todas las Direcciones de la Repartición. Comuníquese a la Dirección Nacional de Vialidad, Casa Central y 18º Distrito. Notifíquese a la Empresa adjudicataria CHEDIACK S.A.I.C.A. - SEMISA INFRAESTRUCTURA S.A. UT. Publíquese en la página web de la Repartición, con el fin de notificar a todas las Empresas participantes de la Licitación Pública Nacional N° 02/2022. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N º: **2027** .....

*Ing. Hugo Alberto Varela*  
Administrador General  
D. V. P. - CHACO

*Ing. Miguel Angel Garriga*  
Director de CONSTRUCCIONES VIALES



**ES COPIA**